



## ACTA

### REUNIÓN DEL FORO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MUNIELLOS

<b>FECHA: 21/11/2024</b> <b>Hora: 10:00</b>	<b>LUGAR: Salón de actos de la casa del Parque en Corias. Cangas del Narcea.</b>
<b>ASISTEN:</b>  <u>Presidente:</u>  D. David Villar García. Por delegación. Director General de Custodia del Territorio e Interior  <u>Vocales:</u>  D. José Luis Fontaniella Fernández Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Cangas del Narcea  D <sup>a</sup> Gema Álvarez Alcaldesa- Presidenta del Ayuntamiento de Ibias  D. José Manuel Menéndez Fernández Concejal del Ayuntamiento de Cangas del Narcea  D. Alfredo Santamarina Rosón Concejal del Ayuntamiento de Cangas del Narcea  Dña. Cristina Vega Morán Concejal del Ayuntamiento de Cangas del Narcea. Asistencia telemática.	<b>EXCUSAN ASISTENCIA:</b>  Dña. Rocío Huerta Miguel Directora General de Ganadería y Sanidad Animal Delega su voto y representación en la Presidencia.  Dña. María Begoña López Fernández Directora General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural. Delega su voto y representación en la Presidencia.  D. Roberto Fernández Cadenas Presidente de la Parroquia Rural de Leitariegos Delega su voto y representación en D. Jesús Matías Álvarez.  Dña. Ana Isabel Llano Menéndez Representante de las Asociaciones de hostelería y turismo rural Delega su voto y representación en Dña. Olga Álvarez Álvarez  D. Francisco Cuétara Fernández Delega su voto y representación en D. José Antonio Fernández Rodríguez.



<p>D. César Abad Villanueva Concejal del Ayuntamiento de Ibias</p> <p>D. Jesús Matías Álvarez. Representante de la Parroquia Rural de Leitariegos</p> <p>D. Cándido Vicente Corros Representante de los titulares de ganaderías del Parque Natural</p> <p>D. Rolando Rodríguez Muñoz Representante de asociaciones conservacionistas o ecologistas con ámbito en el Parque Natural o su entorno.</p> <p>D. José Manuel Álvarez Álvarez Representante de la Federación de deportes de montaña, escalada y senderismo.</p> <p>D. Pedro Álvarez Álvarez Representante de la Universidad de Oviedo.</p> <p><u>Secretario:</u></p> <p>D. Jaime Gordo Llorián Gestor de la Reserva de la Biosfera de Muniellos</p>	
--	--

<b>ASUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (Foro de Participación Social celebrada con fecha 21/02/2023)</b>	<b>ACUERDOS ADOPTADOS</b>
<p>Se comprueba que no existe quorum en primera convocatoria, por lo que se espera hasta la hora prevista en segunda convocatoria para el inicio de la Junta.</p> <p><b><u>David Villar García</u></b></p> <p>Saluda y da la bienvenida a todos/as los/as presentes. Excusa la presencia del Consejero de Fomento,</p>	<p>Por tanto se aprueba el acta de la Junta del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias y del Foro de Participación de la Reserva de la Biosfera de Muniellos.</p>



cooperación Local y Prevención de Incendios ausente por encontrarse en viaje oficial. Se indica que se realiza de forma simultánea la reunión de la Junta del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias y del Foro de Participación Social de la Reserva de la Biosfera de Muniellos, dado que ambos órganos tienen la misma composición y se ha realizado la convocatoria para ambas reuniones.

Comienza el primer punto del orden del día, la aprobación del Acta de la sesión anterior, que fue realizada en el año 2023.

#### **Cándido Vicente Corros**

Manifiesta que el Acta es correcta. No obstante, solicita que se envíe en papel toda la documentación.

#### **David Villar García**

Señala el hecho de ser la primera vez que la reunión se realiza de forma semipresencial, aprovechando para saludar a las personas conectadas en remoto.

Al existir quorum, propone la aprobación del Acta, lo que es apoyado por unanimidad.





<b>ASUNTO 2º.- MEMORIA DEL PARQUE NATURAL DE LAS FUENTES DEL NARCEA, DEGAÑA E IBIAS Y DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MUNIELLOS EN LOS AÑOS 2017 A 2023</b>	<b>ACUERDOS ADOPTADOS</b>
<p><i>Se inicia el punto con la presentación de dicha memoria preparada por el Director Conservador.</i></p> <p><b><u>David Villar García</u></b></p> <p>Destaca que las actuaciones del Parque están en continua adaptación a las necesidades y peticiones de los vecinos y Ayuntamientos, como fue la modificación de los días de funcionamiento de los Centros de Interpretación, y destacando la importancia del programa de educación que se realiza en colaboración con los colegios a través de educastur, siendo necesario que los Ayuntamientos se involucren en estos programas.</p> <p>Aprovecha para publicitar la próxima realización de un taller de prevención de residuos el día 23 de noviembre en la Casa del Parque.</p> <p>Respecto a la realización de censos, indica que para las especies cinegéticas se ha recogido la demanda de los cazadores de que se extiendan los mismos a la totalidad de la superficie regional. Y ya hablando del sector cinegético, destaca el incremento realizado en el Parque de la superficie incluida en la Reserva de Caza, así como del cánon asociado.</p> <p><b><u>Cándido Vicente Corros</u></b></p> <p>Recuerda que deben modificarse los baremos de daños de la Consejería. Destaca que no es comprensible que se pague menos en función de la altitud por los daños en pastos, cobrando menos en pastizales de montaña que en los próximos a la costa.</p> <p><b><u>David Villar García</u></b></p> <p>Responde que se han subido de forma general, pero no obstante, existe esa diferencia justificada en la menor producción de los pastos de altura. Reconoce la dificultad de realizar un baremo que satisfaga a todos, pero no obstante, se compromete a dar traslado a los técnicos responsables.</p>	<p>Se da por recibida la memoria de gestión correspondiente a los años 2017 a 2023.</p> <p>Se solicita que se corrijan las erratas reflejadas y se complementen los datos.</p>



### **Pedro Álvarez Álvarez**

Respecto a la cartografía de hábitats, pregunta si incluye el hábitat nº 9260 “Bosques de Castanea sativa”. Señala que no existe base científica para su exclusión, siendo un caso único en Asturias, puesto que sí se considera este hábitat en las regiones colindantes.

### **David Villar García**

Muestra su acuerdo, destacando el gran valor cultural y económico de este hábitat, así como las fundadas razones científicas que avalan su presencia.

### **José Luis Fontaniella Fernández**

Resalta el ejemplo de coexistencia entre aprovechamiento y conservación que suponen las masas de castaño, recordando que muchas veces se cae en el error de oponer la conservación a los paisanos y su gestión del medio, lo que hace que se perciba la existencia del Parque como algo negativo, en el que se sufren las prohibiciones sin que se lleguen a percibir los recursos. Destaca que estos recursos, aportados por el Parque no llegan a los vecinos, al ser escasos; en el año 2023, según la memoria, son poco más de 400.000 €, y eso que se trataba de año electoral.

### **Rolando Rodríguez Muñoz**

Destaca que desde el 2016 lleva sin realizarse el IGI, pese a su anulación. Y considera que la caza, debe someterse a la norma de la Reserva.

### **David Villar García**

Destaca la dificultad de creación de una norma de gestión, como es el IGI, recordando las dificultades existentes para la actualización de la normativa urbanística, y destacando que el Parque sigue funcionando, conforme a la legislación, aunque carezca de plan de gestión, pero sin olvidar que la aprobación de este Instrumento permitirá una gestión más ágil.



**Alfredo Santamarina Rosón**

Considera imprescindible la participación y consideración de los propietarios de los montes, dada la clasificación de la propiedad en Cangas. Y que este hecho tenga repercusión en una memoria económica.

**David Villar García**

Recuerda que ninguno de los anteriores Instrumentos de Gestión de los diferentes Parques Naturales contaban con memoria económica, y sin embargo, sólo el de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias fue recurrido. No obstante, es la intención de la administración que se incluya.

**Cándido Vicente Corros**

Señala la peculiaridad de Cangas del Narcea, respecto a la propiedad, por lo que es muy importante garantizar la representación en la Comisión de los propietarios privados.

Asimismo destaca la falta de inversión en estos montes privados, y que aunque el Plan de Gestión se recoge el mantenimiento de los hábitats seminaturales como son los pastos, recae su conservación en los propietarios privados, sin que exista inversión pública, tal y como si existe en los Montes de Utilidad Pública. Concluye que los montes privados están abandonados por parte de la administración, proponiendo que esta disponga de financiación o bien de forma directa, o bien mediante ayudas.

**David Villar García**

Indica que ya existen ayudas de la PAC, tanto por la gestión de estos pastos, como por la presencia de especies protegidas.

**Rolando Rodríguez Muñoz**

Pide que se complete la memoria con los datos que faltan, así como que se corrijan varias erratas. Destaca entre otras los datos de incendios, en los que no se explica por qué pasa la causa desconocida del 4% al 98% en los distintos años.



<p>Llama la atención la disparidad entre el título de las ayudas “Subvenciones para restauración y/o protección de hábitats y elementos de la Red de ENP” y las actuaciones realizadas, que no tienen que ver con la conservación.</p> <p><b><u>David Villar García</u></b></p> <p>Recuerda que la línea de ayudas tiene unos objetivos y medidas más amplios que su título, y que vienen recogidos en la norma. Asimismo, que todas las ayudas han tenido una tramitación que incluye la aplicación de unos criterios de elegibilidad, y una supervisión, lo que justifica cada concesión.</p>	
---	--

<b>ASUNTO 3º.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA</b>	<b>ACUERDOS ADOPTADOS</b>
<p><i>Se inicia una presentación del Plan de Gestión por parte del Secretario, resumiendo y explicando el documento enviado previamente.</i></p> <p>Hay quejas de algunos miembros indicando que no lo recibieron, mientras que en otros casos, manifiestan que sí llegó el documento previo.</p> <p><b><u>José Luis Fontaniella Fernández</u></b></p> <p>Pregunta si la zonificación de la Reserva de la Biosfera se corresponde con la ampliación de la misma realizada en el año 2003.</p> <p>Indica que la Gestión debe incluir la implicación de las administraciones locales.</p>	<p>El Foro de Participación Social de la Reserva de la Biosfera de Muniellos informa positivamente su Plan de Gestión, proponiendo recoger la implicación de las administraciones locales en el mismo.</p>



ASUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS	ACUERDOS ADOPTADOS
<p><b><u>Cándido Vicente Corros</u></b></p> <p>Se queja del problema sufrido de falta de vacunas con la lengua azul, y que como resultas, el ganado permaneció 20 días inmovilizado. Quiere que se dé traslado de la queja a la Directora General de Ganadería y Sanidad Animal.</p> <p><b><u>Rolando Rodríguez Muñoz</u></b></p> <p>Reitera su queja por la inexistencia del Reglamento de los órganos de Gestión, pidiendo que se redacte.</p> <p>Se queja de la falta de información, relatando el recurso a transparencia para obtener datos sobre un concurso realizado en el Parque del que según dice, no se le facilitó la información requerida. Pregunta por el tendido eléctrico de Leitariegos a Matiella, y si tiene que ver con la estación de esquí.</p> <p><b><u>Jesús Matías Álvarez</u></b></p> <p>Reclama la presencia de los propietarios de los montes en los órganos de gestión. Se queja de incongruencias como que los propietarios que conservan sus montes sin quemar no tienen derecho a las ayudas por captura de carbono mientras que los montes incendiados si que cuentan con ellas.</p> <p>Responde al anterior miembro que no existe relación entre la estación y el tendido eléctrico, cuya función es mejorar la conectividad de la red en los pueblos.</p> <p><b><u>David Villar García</u></b></p> <p>Responde a la referencia a la petición de información que se facilitó aquella que los correspondientes responsables consideraron adecuada en cada momento.</p> <p>Indica finalmente que se está trabajando en la redacción del Instrumento de Gestión Integrado, por lo que en el primer trimestre del 2025 se prevé que exista un borrador.</p>	<p>Se solicita que se dé traslado a la Directora General de Ganadería y Sanidad Animal de la queja por el problema de falta de vacunas relacionada con la lengua azul.</p>



No habiendo más asuntos que tratar el Presidente en funciones levanta la sesión a las 12:50 horas, dándose por terminada la reunión de la Junta Rectora del Parque y del Foro de Participación Social de la Reserva de la Biosfera de Muniellos. De todo lo cual doy fe como Secretario

El Secretario

Jaime Gordo Llorián

